

Ibermuseos abrió convocatoria del Fondo para el Patrimonio Museológico 2020

2 de Octubre 2020 | Iberoamérica | Consecutivo 309

Con el objetivo de contribuir con la protección del patrimonio museológico iberoamericano, por medio de la promoción de su conservación, salvaguardia, registro y catalogación, el Programa Ibermuseos publicó la 4ª edición del Fondo Ibermuseos para el Patrimonio Museológico.

- **En su 4ª edición, la convocatoria de ayudas para protección del patrimonio museológico iberoamericano estará abierta hasta el 25 de octubre de 2020**

San José, 02 de octubre de 2020. Con el objetivo de contribuir con la protección del patrimonio museológico iberoamericano, por medio de la promoción de su conservación, salvaguardia, registro y catalogación, el [Programa Ibermuseos](#) publicó la 4ª edición del Fondo Ibermuseos para el Patrimonio Museológico.



Mediante esta convocatoria, museos e instituciones museológicas públicas y mixtas de los 22 países de la Comunidad Iberoamericana podrán solicitar apoyo para la realización de acciones de asistencia técnica e intervención puntual.

“Se priorizarán solicitudes que emanen de situaciones de riesgo producidas por los cierres temporales de los museos a causa de la pandemia de COVID-19. Las instituciones deberán demostrar, mediante informes técnicos, que los riesgos a tratar fueron causados por el cierre temporal del museo”, informó Ibermuseos.

En total, serán distribuidos US\$18.000 dólares entre cinco solicitudes de apoyo, siendo tres de asistencia técnica, con un valor máximo de US\$4.000 dólares por solicitud y dos de intervención

puntual, con un valor máximo de US\$3.000 dólares por solicitud. La ejecución de los proyectos debe ser entre enero y junio de 2021.

La convocatoria abrió en septiembre anterior, y se extiende hasta el 25 de octubre de 2020. Las inscripciones deberán realizarse únicamente a través de la plataforma <http://convocatorias.iber museos.org>

A modo de extracto, la solicitud debe incluir una breve descripción, la metodología de aplicación de los recursos, un informe técnico, el cronograma y presupuesto. Para conocer los detalles y realizar la solicitud, se debe acceder a las bases y a la guía de inscripción.

Producción – Ibermuseos

Reproducción y adaptación - Oficina de Prensa - MCJ / Consecutivo 309 / FEM / 02-10-2020

Fuente: <https://www.mcj.go.cr/index.php/sala-de-prensa/noticias/iber museos-abrio-convocatoria-del-fondo-para-el-patrimonio-museologico-2020>